



SINTESIS INFORMATIVA

MATUTINA

Sáb. 14 y Dom. 15 de Noviembre de 2009.-

Procurador apoya no se otorgue fianza a los acusados de narco



El ministro francés de Cooperación, Alan Joyandet, firma con el doctor Radhamés Jiménez un acuerdo sobre prisioneros franceses.

El Procurador General de la República, doctor Radhamés Jiménez, está de acuerdo con que los jueces sólo aprueben prisión preventiva, como medida coercitiva, a las personas acusadas de delitos de narcotráfico. Expresó que ha instruido a todos los fiscales del

país para que esa sea la solicitud que hagan en esos casos, pero reconoció que los jueces son soberanos. "Si el (juez) quiere dar una medida económica o una presentación periódica, ya nosotros en eso no nos involucramos", añadió el doctor Jiménez. **PÁGINA 4A**

Procurador apoya decisión en caso prisión preventiva

R4

SORANGE BATISTA
s.batista@hoy.com.do

El Procurador General favoreció ayer la intención que tienen los jueces de solo imponer prisión preventiva como medida de coerción en casos de narcotráfico. El magistrado Radhamés Jiménez Peña dijo que tiene instruidos a todos los fiscales para que esa sea la solicitud que hagan en esos casos, sin embargo, dijo que el juez es soberano.

"Si el (juez) quiere dar una medida económica o una presentación periódica, ya nosotros en eso no nos involucramos", enfatizó.

Dijo que está de acuerdo con una modificación del Código Procesal Penal para que se revisen los artículos concernientes a las medidas sobre casos de narcotráfico y hacer más efectiva la lucha contra ese flagelo.

Caso Soboida. Sobre las investigaciones sobre el paradero de la fugitiva Soboida Félix, Jiménez Peña dijo que profundizan las indagatorias y que la Comisión designada para su captura se reunió con el senador por Peruvia, Wilton Guerrero para conocer de las informaciones que tiene.

Investigación. Jiménez Peña dijo que la comisión que investiga la muerte de los presuntos secuestradores de Eduardo Baldera Gómez da los toques finales al informe sobre los hechos •



RD Y FRANCIA FIRMAN CONVENIO. El procurador general de la República, Radhamés Jiménez Peña, y el secretario de Estado encargado de Cooperación y Francofonía, Alain Joyandet, luego de la firma del convenio mediante el cual los ciudadanos de ambas naciones sentenciados por la comisión de algún delito podrán cumplir condena en su país de origen.

Gobiernos RD y Francia acuerdan reclusos cumplan condenas en país de origen

Los gobiernos de República Dominicana y Francia firmaron un convenio para que las personas sentenciadas por la comisión de un delito en ambas naciones puedan cumplir condena en su país de origen.

El procurador general de la República, doctor Radhamés Jiménez Peña, y el secretario de Estado encargado de cooperación y francofonía, Alain Joyandet, firmaron el convenio que se efectuó en el Palacio de Justicia del Centro de los Héroes. El documento indica además, que el traslado puede ser rechazado si el Estado de condena considera que atenta contra su soberanía, seguridad u orden público, o si el imputado no cumple con el pago de gastos, multas, reparación de

daños y perjuicios o condenas pecuniarias de cualquier índole impuestas en la sentencia.

Actualmente, en el país existen unos 19 reclusos de origen francés, y en Francia 35 dominicanos reclusos en sus penitenciarías.

El convenio aplica para los condenados que son nacionales del país donde serán trasladados, y si no existen otros procesos pendientes en la nación que lo condena. Además, que la pena por cumplir en el momento de recibir la solicitud de traslado sea por lo menos de seis meses, o si el condenado o su representante legal, por razones de su edad o estado físico, esté de acuerdo con el traslado.

Un acuerdo en materia carcelaria

RD y Francia pactan sobre condena presos

Francia y República Dominicana firmaron ayer un acuerdo en materia penitenciaria que permitirá a prisioneros de ambos Estados cumplir sus condenas en su país de origen y que beneficiará a los 19 franceses presos en el país.

El acuerdo fue firmado por el secretario de Estado francés de Cooperación, Alain Joyandet, y el procurador general dominicano, Radhamés Jiménez. "En ningún momento pretendemos cuestionar a la justicia dominicana", subrayó el funcionario francés tras rubricar el texto.

"Lo que queremos es acercar a los presos franceses a sus familias y a los presos dominicanos a sus familias", agregó. Entre los 19 franceses que cumplen penas de cárcel en República Dominicana destacan dos jóvenes, Sarah Zaknotou, de 19 años, y Céline Foye, de 20 años, condenadas a ocho años por narcotráfico en 2008.

Procurador general favorece jueces dicten prisión preventiva

Fiscales piden cárcel en casos de narcotráfico

El procurador general Radhams Jiménez dijo ayer que está de acuerdo con la decisión que han tomado algunos de los jue-

ces de no otorgar medidas de coerción que no sea la prisión preventiva a las personas vinculadas a caso de narcotráfico.

Entrevistado en su despacho mientras firmaba un convenio sobre traslado de personas condenadas con el gobierno de

Francia, Jiménez sostuvo que los fiscales han sido instruidos para que siempre pidan la prisión preventiva como medida cautelar en esos casos. Sin embargo, consideró que el juez es soberano y que si entiende que el acusado merece una medida econó-

mica o una presentación periódica, el Ministerio Público no puede hacer nada.

En torno a la prófuga Sobelda Félix Morel, Jiménez señaló que se trabaja de forma coordinada para su localización, aunque desconoce si está en el país.

En el acuerdo firmado por la Procuraduría con el gobierno de Francia las partes se comprometen "a prestarse mutuamente la cooperación más posible en materia de traslado de personas condenadas".

[MÁXIMO ZARZA]

MISIÓN

LISTÍN DIARIO



Reunión. Alain Joyandet encabeza una misión de Francia que visitó la cárcel de Rafey con el procurador Radhamés Jiménez.

Comisión francesa visita cárcel para ver estado de reos

Ricardo Santana *R.S.A.*
Santiago

Una comisión del Gobierno de Francia junto al procurador general de la República y funcionarios del Ministerio Público del país, visitaron ayer la cárcel pública de Rafey en Santiago, donde al menos dos francesas guardan prisión por narcotráfico.

Por el Gobierno de Francia estaban presentes, el secretario de Estado de Cooperación, Alain Joyandet, el embajador en el país, Roland Dubertrand, y por la parte dominicana, el procurador general de la República, Radhamés Jiménez Peña; el director de la Escuela Penitenciaria, Roberto Santana; Henry Garrido, inspector de Prisiones; y la fiscal de Santiago, Jenny Berenice Reynoso.

Joyandet y el embajador de Francia conversaron con las internas Celine Fayé y Sarah Zaknoun, quienes cumplen cada una condenas de ocho años de prisión al ser arrestadas en el 2008 en el Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón de Puerto Plata, cuando se proponían llevar a su país una cantidad estupefaciente.

Pidió a sus compatriotas que tengan paciencia porque hay un acuerdo de intercambio de transferencias de reos entre las dos naciones, pero que ese proceso lleva su tiempo, porque tiene que ser ratificado por el Congreso de los dos países y por sus autoridades.

Asimismo, agradeció el buen trato que les ofrecen las autoridades dominicanas a sus ciudadanos encarcelados en el país.

FELIX MÓRILLO
fm2754@icfmail.com

una nueva relación entre Europa y el Caribe.

Durante los días que permaneció en el país, el señor Joyandet agotó una intensa agenda de actividades, destacándose la audiencia en la que fue recibido por el Presidente de la República, y su reunión con el vicescanciller José Manuel Trullols. De igual manera, el señor Joyandet se reunió con el Procu-

El embajador de Francia en el país, Roland Dubertrand, ofreció un cóctel de bienvenida en honor al secretario de Estado encargado de la Cooperación y de la Francofonía de la República francesa, Alain Joyandet, quien visita la República Dominicana, para preparar la visita oficial que realizará a Francia el Presidente Leonel Fernández, los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2009.

El embajador Dubertrand resaltó la importancia de la actividad de esa noche, manifestando que el encuentro brinda al alto funcionario francés la oportunidad de reunirse con una gran parte de los miembros de la comunidad francesa en la República Dominicana. De su lado, el secretario Alain Joyandet expresó que su visita contribuye al reforzamiento del diálogo político bilateral franco-dominicano, en el marco de

“ Mi visita contribuye al reforzamiento del diálogo político bilateral ”

Alain Joyandet

rador General de la República, Radhamés Jiménez Peña, para firmar una Convención de transferencia de personas condenadas. También visitó el Centro de Corrección y Rehabilitación de Mujeres de Rafael en Santiago, con el Procurador General. El agasajo contó con la presencia de un gran número de ciudadanos franceses residentes en el país. ●



El embajador de Francia en el país, Roland Dubertrand, y el funcionario Alain Joyandet

Agasajan secretario

Vino a preparar visita oficial



El gobierno dominicano estuvo representado por Radhamés Jiménez Peña y Max Puig.

R 2 G

Feminicidios se reducen 32% este año en el país

LOYDA PEÑA
l.pena@hoy.com.do

La tasa de feminicidios en el país se redujo este año un 32% con relación al 2008, mientras las denuncias por violencia intrafamiliar se duplicaron, reveló ayer la procuradora de la Mujer, doctora Roxanna Reyes.

Informó que a la fecha la muerte de mujeres a manos de sus compañeros o ex compañeros íntimos totalizan 70, y que en el 2008 sumaron 102.

Resaltó que entre las 70 mujeres asesinadas por su pareja 16 son de nacionalidad haitiana, cuatro alemanas, dos chinas, una francesa y una española.

La doctora Reyes atribuyó el elevado número de haitianas muertas por feminicidio a la gran desinformación y falta de empoderamiento que hay entre esa comunidad en el país, lo cual dijo, las hace más vulnerables.

Afirmó que la reducción de abusos contra la mujer se

redujo a raíz de las actividades que realizan en conjunto todas las autoridades que trabajan con el tema.

"El año pasado realizamos la Carminata del día de la no violencia contra la mujer, que se volverá a realizar el 18 de este mes simultáneamente en todo el país, y obviamente el fortalecimiento de las operaciones del sistema con la instalación de 13 centro de atención especializada en todo el país" declaró Reyes. •



Doctora Roxanna Reyes. P9A

La educación digital llega a centros de corrección

La educación informática llega también a los centros de corrección y rehabilitación, según informó el presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, José Rafael Vargas, durante el acto de inauguración del Centro de Corrección y Rehabilitación La Isleta, en Moca.

Vargas resaltó el aporte de la institución que preside y de la Procuraduría General de la República a través de la instalación de aulas de informática para los internos en centros penitenciarios.

Dijo que hasta el momento se han instalado 14 aulas de informática dirigidas por dieciocho profesores, de los cuales seis son internos e



internos. De estas aulas se ha certificado como técnicos en informática a 1,494 internos en diferentes Centros de Corrección y Re-

habilitación, instalados por el nuevo sistema penitenciario.

Vargas resaltó que las aulas instaladas colocan al

país como el único con sistema penitenciario del mundo con una cobertura del 100% en educación digital. ●

ENERO-NOVIEMBRE 2009

De 70 mujeres asesinadas por sus parejas 25 son extranjeras

•2A (EFE) Santo Domingo

Por lo menos veinticinco extranjeras figuran entre el grupo de las 70 mujeres asesinadas en lo que va de año en República Dominicana a manos de sus compañeros sentimentales o ex íntimos, según un informe oficial que habla de la reducción de los casos.

La Procuraduría General informó ayer que el total de muertes representa una reducción de un 32 por ciento con relación a los 102 crímenes ocurridos el año pasado. Entre las extranjeras aparecen dieciséis haitia-

nas, cuatro alemanas, dos chinas, una francesa y una española.

Las autoridades atribuyeron esa reducción a las actividades que se realizan en conjunto con otros organismos oficiales y del sector privado en favor de la protección de la mujer.

INFORME

Veinticinco extranjeras asesinadas en el 2009

(EFE) Santo Domingo P2A

Veinticinco extranjeras figuran entre el grupo de las 70 mujeres asesinadas en lo que va de año en República Dominicana a manos de sus compañeros sentimentales o ex íntimos, según un informe oficial que habla de la reducción de los casos.

La Procuraduría General dominicana informó ayer que el total de muertes representa una reducción de un 32 por ciento con relación a los 102 crímenes ocurridos el año pasado. Entre las extranjeras aparecen dieciséis haitianas, cuatro alemanas, dos chinas, una francesa y una española.

Las autoridades atribuyeron esa reducción a las actividades que se realizan en conjunto con otros organismos oficiales y del

sector privado en favor de la protección de la mujer.

Del grupo de extranjeras, destaca el alto número de muertes que afectan a las mujeres haitianas atribuido por el informe a la "gran desinformación" y "falta de empoderamiento" que afectó a ese conglomerado, que en su mayoría reside en el país de manera ilegal.

Paralelamente a la ocurrencia de menos muertes violentas contra la mujer por parte de sus compañeros o ex maridos, se ha producido en el país la duplicación de los casos de denuncia de violencia intrafamiliar, aseguró la información.

Esto se produce, puntualizó la Procuraduría, a que las mujeres han tomado una "mayor conciencia" sobre el importante rol que les toca desempeñar ante un flagelo que las afecta de manera directa.

"Se han creado en los últimos tiempos 13 centros de atención especializados para el trato de la violencia intrafamiliar en todo el país", explicó el organismo, que dispone de un departamento exclusivo para tratar ese mal.

Director ignoraba Migración puso el 19 octubre impedimento a Sobeida

ROSÁ ALCÁNTARA
ralcantara@hoy.com.do

La Dirección General de Migración informó que el impedimento de salida a Sobeida Félix Morel se comenzó a aplicar desde el 19 de octubre, día en que la notificación fue recibida de la Procuraduría General de la República.

Empero, el vocero de prensa y relaciones públicas de la entidad, Ambiorix Rosario, informó que hubo un error, que conllevó a la suspensión del asistente del encargado del Departam-

LAS CLAVES

1. Como quiera se aplican

Migración informó que inmediatamente llegan los impedimentos son aplicados, aunque no sean ratificados por Pared Pérez.

2. La búsqueda

Los organismos de seguridad del Estado investigan si Sobeida Félix, imputada de lavado, salió del país por puertos o aeropuertos, tras ser liberada tras el pago de fianza.

mento de impedimento de salida de la Dirección General de Migración.

Rosario dijo que el di-

rector de Migración, viceministro Sifrido Pared Pérez, ignoraba el impedimento de salida de Sobeida, porque no le llevaron el oficio 04954, en el cual estaba incluida junto a otras cinco personas. Ese oficio y el 04953 fueron enviados a Pared Pérez con el asistente del encargado del departamento de impedimento de salida de Migración, Rolando Báez.

Según esa versión, el asistente entregó a Pared Pérez solo el oficio 04953 con los nombres de seis personas con impedimento. ■ P4A



REPUBLICA BOLIVARIANA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
COORDINACION DEL MODELO DE GESTION PENITENCIARIA
ESCUELA NACIONAL PENITENCIARIA
"Año del Centenario del Nacimiento de Juan Bosch"

02 de Noviembre de 2009

**CONVOCATORIA PÚBLICA
PARA PUESTOS EN EL CENTRO DE CORRECCION Y REHABILITACION ABIERTO
DE MUJERES DE BANI**

**LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA
PROVINCIA PERAVIA, AZUA Y SAN JOSE DE OCOA, INTERESADOS EN
PARTICIPAR EN EL DIPLOMADO EN GESTION Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO**

La Procuraduría General de la República, a través de la Escuela Nacional Penitenciaria, ante la necesidad de adiestrar y capacitar al personal interesado en ingresar al Centro de Corrección y Rehabilitación de Bani, y a los funcionarios en servicio, está organizando un Diplomado de Gestión y Tratamiento Penitenciario a los fines de ofrecer, actualizar o consolidar conocimientos en el área penitenciaria.

El objetivo de esta capacitación es hacer partícipe al personal directivo, administrativo, profesional y técnico de la nueva filosofía institucional de respeto a los derechos humanos y garantía a la seguridad ciudadana.

Es por ello, que convocamos a profesionales y técnicos de las áreas más abajo señaladas a participar en el concurso público para ser seleccionado mediante las evaluaciones correspondientes para la selección de dicho personal. Dicho proceso de recepción y evaluación se efectuará el próximo 17 de Noviembre del año en curso, a las 2:00 p.m., en el Politécnico Máximo Gómez, ubicado en el Km. 2 1/2 de la carretera Sombrero-Bani, provincia Peravia.

Personal Gerencial (Cargos Directivos):

- Director(a) del Centro de Corrección y Rehabilitación
- Sub-Director(a) de Asistencia y Tratamiento
- Sub-Director(a) Administrativo(a)

A) Personal Profesional - Técnico:

- Licenciados(as) en Administración.
- Doctores(as) en Medicina.
- Licenciados (as) en Enfermería.
- Licenciados (as) en Educación.
- Licenciados (as) en Idiomas.
- Ingenieros (as) en Sistemas o Licenciados (as) preferiblemente.
- Licenciados(as) en psicología.
- Doctores o Licenciados (as) en Odontología.
- Doctores (as) o Licenciados(as) en Derecho.
- Técnicos(as) o Técnicos(as) en Educación Física y Recreación.
- Técnicos(as) en Costura, Manualidades, Repostería y Estética.
- Licenciados (as) en Trabajo social.
- Secretarios(as).
- Auxiliar Administrativo.
- Otras Carreras.

Requisitos:

- Ser profesional o técnico en el área de interés del concursante.
 - Conocimientos de paquete office.
 - Presentar curriculum completo (documento escrito y en CD).
 - Gozar de buena salud física y mental*
 - Certificado de No Antecedentes Judiciales.
 - Copia de Cédula de Identidad y Electoral.
 - No haber pertenecido a las Fuerzas Armadas ni a la Policía Nacional.
- Los interesados deberán depositar su expediente al momento de ser evaluados.

Lic. Roberto Santana
Director General de la ENAP

Dr. Radhamés Jiménez Peña
Procurador General de la República

* La persona postulante deberá presentar los recibos médicos adicionales requeridos que documenten su buen estado de salud.



REPUBLICA BOLIVARIANA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
COORDINACION DEL MODELO DE GESTION PENITENCIARIA
ESCUELA NACIONAL PENITENCIARIA
"Año del Centenario del Nacimiento de Juan Bosch"

02 de Noviembre de 2009

**CONVOCATORIA PÚBLICA
PARA LAS PROVINCIAS PERAVIA, AZUA Y SAN JOSE DE OCOA**

**PARA TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CURSO DE
INTRODUCCION AL NUEVO MODELO PENITENCIARIO, DE LOS CUALES
SELECCIONAREMOS AL PERSONAL DE APOYO QUE PRESTARÁ SERVICIOS EN
EL CENTRO DE CORRECCION Y REHABILITACION (CCR) DE BANI**

La Procuraduría General de la República, a través de la Escuela Nacional Penitenciaria-ENAP, convoca a personas preferiblemente del sexo femenino en las áreas más abajo señaladas, interesadas en participar en el curso de Introducción al Nuevo Modelo Penitenciario, cuya evaluación será efectuada el próximo martes 17 de noviembre del año en curso, a las 2:00 p.m., en el Politécnico Máximo Gómez, ubicado en el Km 2 1/2 de la carretera Bani, provincia Peravia. Dicho concurso está dirigido a los aspirantes a laborar en el área de servicios del Centro de Corrección y Rehabilitación (CCR) de Bani. El Modelo de Gestión Penitenciaria establece la necesidad de instruir y capacitar al personal de nuevo ingreso a los (CCRs), como forma de transmitir los conocimientos y filosofía institucional de respeto a los derechos humanos y de garantía a la seguridad ciudadana, para los cargos siguientes:

Personal de Apoyo:

- Cocineros
- Choferes
- Conserjes
- Mensajeros

Requisitos:

- Ser Bachiller
- Preferiblemente entre los 18 a 45 años de edad.
- Presentar curriculum completo (documento escrito y en CD)
- Gozar de buena salud física y mental*
- Certificado de No Antecedentes Judiciales
- Copia de Cédula de Identidad y Electoral
- Poseer Sensibilidad Social
- No haber pertenecido a las Fuerzas Armadas ni a la Policía Nacional.

Los interesados deberán depositar su expediente al momento de ser evaluados.

Lic. Roberto Santana
Director General de la ENAP

Dr. Radhamés Jiménez Peña
Procurador General de la República

* La persona postulante deberá presentar los recibos médicos adicionales requeridos que documenten su buen estado de salud.

Advierten falla en sistema seguridad

Daniel Pou critica actuación del Ministerio Público

Democracia

Con la puesta en libertad y posterior huida de Sobeida Félix Morel, se pusieron al desnudo las fallas, debilidades y falta de coordinación del sistema de seguridad dominicano. Así habló ayer Daniel Pou, experto en seguridad pública.

Comentó que por los peligros y consecuencias que derivan la puesta en libertad de algunos reos, es una "ligereza" de parte de la jueza Rosanna Viquez ordenar la libertad de Félix Morel.

Pou dijo estar convencido de que en todo el sistema de seguridad la principal falla es del Ministerio Público, porque la Policía es un auxiliar de los fiscales. Y expresó que debieron tomar todas las medidas de seguimiento para evitar que un reo tan importante para el esclarecimiento de un caso pueda escaparse dejando malparado a todo el sistema. Saló al frente a los críticos del Código Procesal Penal, y advirtió "que el problema no es de los códigos, sino del que los aplica".

"La escapada de Sobeida es bochornosa, pero más bochornosa es que ella termine ejecutada por sus socios y cómplices", aseguó Pou, entrevistado vía el teléfono sobre el tema.

Félix Morel está prófuga de la justicia desde principios de este mes, luego de que el Séptimo Juzgado de Instrucción le varó las medidas de coerción a presentación periódica ante la Fiscalía, Impedimento de salida y garantía económica.

Pou recomienda que en lo adelante las autoridades deben detenerse a elaborar una política de seguridad donde todos los organismos trabajen de forma coordinada y efectiva.

"No hay actividad coordinada entre el Ministerio Público, la Policía. Se manejan como si fueran compartimentos estancos



EJEMPLO. Pou citó la preocupación del presidente Fernández por la fuga de Sobeida para justificar su advertencia.

sin vinculación entre ellas, hay muchas fallas del sistema de seguridad", insistió.

Comente que el hecho de que el presidente Leonel Fernández apareciera ordenando el apresamiento de Sobeida significa la falta de institucionalidad porque es el Ministerio Público al que corresponde emprender acciones en ese sentido. "El hecho de que el Presidente tome el clamor popular es una muestra de la misma falla que tiene todo el

sistema", indicó Pou.

Dijo que la intervención del Presidente trata de satisfacer un

clamor público de que los organismos de seguridad deben actuar con mayor coordinación.

"No pasa de ser una simple señal que no tiene un contenido en términos de elaborar las coordinaciones que tiene que haber en

tre el Ministerio Público y las agencias de seguridad".

Lamentó que la jueza antes

DANIEL POU

EL HECHO DE QUE EL

PRESIDENTE TOME EL

CLAMOR POPULAR ES

MUESTRA DE LA FALLA.

de liberar a Sobeida no tomara en cuenta que estaba ligada al caso de la vaso de dinero del narcotráfico y que estaba asociada a un delincuente de importancia internacional, José Figueroa Agostó.

[ROBERTO VAZQUEZ/ULA]

Dice es posible Sobeida esté en el país

Al hacer una evaluación sobre el sistema público de seguridad, expresó que prefiere no entrar en valoraciones y denuncias de complicidad de autoridades, porque esa "no es una situación demostrada, no se ha aportado evidencia". Aunque se le aventuró a hacer una afirmación categórica, en-

tiende que existe la probabilidad que Sobeida Félix Morel se encuentre en el país. "Tal vez está en un escondite que no se ha podido detectar, tal vez está en manos de personas que la tienen detenida para asegurar sus situaciones ulteriores, Sobeida debe tener algún tipo de conocimiento que incluso la

pone a ella en peligro", puntualizó Daniel Pou, también experto en armas y politólogo. "No me explico que la seguridad del Estado no destinó los recursos y el personal necesario para que el caso tuviera un seguimiento continuo, ella era una manera expedita para localizar otros implicados", dijo.

Envían 5 fotos y afirman que son de Sobeida Féliz

El Nacional busca establecer la autenticidad antes de publicarlas. Se ve amordazada y con las manos atadas

RADHAMES GÓMEZ PEPIN
rgomez@elnacional.com.do

Cinco fotografías a color de una mujer amordazada y con los brazos atados sobre las rodillas fueron entregadas ayer al mediodía a El Nacional con la afirmación de que se trata de la desaparecida Sobeida Féliz Morel.

El director y ejecutivos del periódico decidieron en principio no darlas a la publicidad, hasta determinar lo mejor posible su autenticidad, procedencia, el momento en que fueron tomadas y motivos para la preferente entrega. Normalmente por ese tipo de fotos exclusivas se cobra un muy alto precio, pero ahora se hizo gratuitamente.

En El Nacional entregó las fotos a Héctor Mánaya, jefe de Redacción, un conductor de carro público quien dijo que alguien desconocido por él, pero que se

FOTO DE ARCHIVO



Sobeida Féliz Morel

identificó como Héctor, se las dio por Intec para que las trajera y le pagó algo más de 100 pesos por el trabajo.

La mujer de la fotografía tiene cierto parecido con Sobeida y presenta una lesión —una laceración— en su pierna derecha. Siempre aparece con los ojos cerrados o semicerrados. La cara sólo se ve parcialmente.

Las cinco fotos están escaneadas en los archivos de El Nacional y los originales fueron prestados a quienes investigan la desaparición de Sobeida, en la persona del jefe de la Policía, mayor general Rafael Guillermo Guzmán Fermín.

Inútiles han sido los numerosos esfuerzos hechos para contactar al hombre que se identificó como Héctor, llamando a un celular cuyo número dio al chófer utilizado para traer las fotografías. ●

UN APUNTE

Prudencia

El director y ejecutivos del periódico decidieron en principio no darlas a la publicidad,

hasta determinar lo mejor posible su autenticidad, procedencia, el momento en que fueron tomadas y motivos para la preferente entrega.

Clínica se siente agraviada y niega que alojara a Sobeida

Altos mandos PN, FF.AA. y DNCD se reunieron otra vez ayer para trazar estrategias mientras se extiende a Santiago el allanamiento de clínicas

La Clínica de Cirugía Integrada, allanada antenoche por un contingente de PN-DNCD encabezado por sus respectivos jefes, negó que la fugitiva más buscada del país, Sobei-

da Feliz Morel, estuviera alojada alguna vez en ese establecimiento.

El principal accionista, Andrés Nieves, dijo que "el daño está hecho", en referencia a la

imagen de ese centro, expresando que lo menos que se espera de los organismos de seguridad es una excusa pública. "Nada tenemos que ver con la búsqueda". **PÁGINA 44**

La clínica allanada en busca de Sobeida espera disculpa de la PN

El doctor Andrés Nieves afirma que la clínica de Sobeida nunca ha estado allí; deplora daño a imagen

LORENA PEÑA Y LLENOS JIMÉNEZ
lpena@hoy.com.do

Uno de los principales accionistas de la Clínica de Cirugía Integrada (CCI) que fue allanada el viernes en busca de Sobeida Félix Morel afirmó categóricamente que la prófuga de la justicia nunca estuvo en ese centro de estética.

El doctor Andrés Nieves, en declaraciones para HOY, dijo que lo menos que esperan ahora de parte de los organismos investigativos del Gobierno es una excusa pública por el daño causado a la imagen de la Clínica y a la de los médicos que laboran allí.

"Nosotros del 'Jaso Sembramos Beldad'. El día con el que prensa no buscaba la recibió a los Policia, estos periodistas simplemente se presentaron anoche procurando a una persona (Sobeida) que no estaba allí, pero después que el daño está hecho y nuestra imagen está en el aire, solo hay que esperar que el Señor determine y que la verdad salga a relucir, tal vez alguna publicación en algún momento para aclarar las cosas", expresó un tanto contrariado el doctor Nieves.

Agentes de la Policía Nacional y de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) impusieron el



Esta vana entró y salió seguida de otra Jeep Lande negra, y movió una vana de la casa de Sobaida



Doctor Andrés Nieves.



La Clínica allanada no abrió ayer

LAS CLAVES

Organismos se reúnen

En búsqueda de estrategias para capturar a Félix Morel y a José Figueroa Agosto, ayer los organismos de seguridad subieron a reuniones, por segunda ocasión esta semana. Estuvieron los jefes de las Fuerzas Armadas, teniente general Pedro Rafael Peña Antonio; de la Policía, mayor general Rafael Guillermo Guzmán Ferrniz; el presidente de la DNCD, mayor general Rolando Rosado Mateo; el director del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI), mayor general Ramón Aquino García, y representantes del Ministerio Público. Rosado Mateo explicó finalizado el encuentro que se trata de coordinar acciones para cumplir con las instrucciones del presidente Leonel Fernández. Aunque han pasado muchos años, entre los que se incluyen clínicas de cirugía plástica y salones de belleza, los labores de captura no han terminado y Sobeida Félix Morel es la más buscada.

viernes pasadas las 9:00 de la noche en la Clínica de Cirugía Integrada situada en la avenida Independencia número 1061, donde supuestamente se encontraba Félix Morel, quien había sido apresada por actividades de narcotráfico, puesta en libertad condicional y ahora es prófuga de la justicia.

El doctor Nieves no quiso abundar mucho sobre el incidente alegando que cualquier información debe dársele a la Policía "porque nosotros no tenemos nada que ver con eso".

A la pregunta de si Félix Morel estuvo alguna vez en la Clínica de Cirugía Integrada, el doctor Nieves fue muy evasivo al afirmar: "no, no, no, jamás".

Rastreo en Santiago. Las autoridades allanaron clínicas y salones de belleza en busca de pistas de la fugitiva,

Fiscal llama a diario abogados del caso

El abogado de la prófuga Sobeida Félix Morel, Carlos Olivares, es requerido con frecuencia al despacho del fiscal del Distrito Nacional, Alejandro Moscoso Segura para que ofrezca declaraciones sobre la mujer desaparecida desde el pasado 30 de octubre.

En nuevas constancias sucesos Félix Porras, también abogado de la implicada en el decomiso de los US\$4.6 millones, atribuidos al puertorriqueño fu-



Abogado Carlos Olivares.

gitivo José D. Figueroa Agosto. Una fuente de nuestro crédito declaró que los abogados de Sobeida tienen que rendir declaraciones públicas por temor a los secures que rodean a la mujer que busca la Interpol y los organismos de seguridad del Estado.

Luis Arbas, defensor del esposo de Sobeida, Eddy Benito, es llamado asiduamente a la oficina del fiscal para que hable de los contactos entre la pareja.

Movimiento en casa. A las 11:00 de la mañana de ayer hubo mucho movimiento en la casa donde se alojó Sobeida con su esposo Eddy Benito e hijos tras ser favorecida con la libertad bajo

fiatza. A este reportera se le abrió el portón y se le pidió esperar un momento para ver a Brito. Pasados 20 minutos dos vigetas salieron de la casa seguida de otra que vigilaba aher.



Agentes de la Policía Nacional y efectivos del Ejército realizan un operativo en el peaje de la autopista 6 de Noviembre, que conduce al sur del país, como parte de las operaciones iniciadas para dar con el paradero de la prófuga de la justicia Sobeida Félix Morel, mujer a la que se le vincula con el narcotraficante José Figueroa Agüero y al hallazgo de 46 millones de dólares producto del negocio de las drogas.

Todos tras Sobeida

LA FUGITIVA FÉLIX MOREL ES BUSCADA HASTA EN RESORTS, DONDE INTELIGENCIA TIENE AGENTES HOSPEDADOS

(+) Los esfuerzos para la captura de Félix Morel fueron redoblados desde que el presidente Fernández calificó su fuga como "una burla a la sociedad".

•**RA. R. Urbán y A. Peguero**
Santo Domingo

La búsqueda de la fugitiva de la justicia Sobeida Félix Morel, implicada junto al convicto José Figueroa Agüero

en el decomiso de 46 millones de dólares en ganancias de una red de narcotráfico, se extendió ayer a todo el país.

La Dirección Nacional de Investigaciones y otros organismos de inteligencia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en coordinación con la Dirección Nacional de Control de Drogas, han desplegado a sus hombres hacia todo lugar donde se sospeche o sea posible que se escondan.

Los esfuerzos por localizar a Sobeida se coordinan desde los peajes de todas las carreteras y otros puestos de control militar y policiales, hasta aeropuertos, hoteles de lujo en algunas ciudades y resorts de las costas Este y Norte.

"Los servicios de inteligencia tienen a algunos de sus hombres hospedados en esos lugares como turistas, por si ven una cara parecida", dijo anoche una fuente a LISTIN DIARIO.

Los esfuerzos para la captura de los fugitivos fueron redoblados y se tomaron medidas adicionales desde que el presidente Leonel Fernández calificara la fuga de Félix Morel, tras ser liberada bajo fianza por una jueza, como "una burla a la sociedad".

Ayer se incrementó la vigilancia y los chequeos en

“

Los servicios de inteligencia tienen hospedados en resorts por si ven una cara parecida”.

Una fuente del DNI en Santo Domingo a LISTIN (14/11/08)

carreteras y peajes a cargo de tropas de la Policía y de las Fuerzas Armadas. Los requisitos se llevaron a cabo en los peajes de las avenidas Las Américas y 6 de Noviembre, las cuales conducen al Este y Sur del país respectivamente.

OPINAS
•SEA TU OPINIÓN
•ENVIÁLA A: 20174 31483

Fiscalía busca una se fue pese impedimento

Un empleado de aeropuerto revela hay un negocio

SORANGE BATISTA
s.batista@hoy.com.do

La Fiscalía de Puerto Plata investiga la fuga de Elizabeth Rafaelina Acosta Díaz, una mujer acusada de estafar con RD\$8.0 millones al Banco Agrícola que, a pesar de tener un impedimento de salida del 26 de mayo,

salió del país el 31 de julio hacia Nueva York.

El caso es seguido por el fiscal de la provincia Ramón Núñez y como parte de las indagatorias en la Fiscalía poseen el interrogatorio hecho a un empleado del aeropuerto del Cibao, por el que salió la mujer.

Ese informante revela que hay personas del área de cómputos de Migración que se dedican a levantar momentáneamente los impedimentos de salida a perseguidos por la Justicia, a fin

de facilitarles que abandonen el país.

 Este caso viene a sumarse al escándalo provocado por la fuga de la acusada de lavado de activos, Sobeida Félix Morel.

ficios que obtienen de estos

En la entrevista, a la que tuvo acceso este diario, el hombre asegura que se presentan

cientos de esos casos y que hay muchos inspectores que han hecho fortuna con los benefi-

ciarios que obtienen de estos favores. Acosta salió del país en el vuelo 836 de Jet Blue hacia Nueva York en la fecha indicada porque en ese momento no tenía impedimento, empero el empleado aseguró que antes de esa fecha lo tenía y después de salir también.

Este caso se suma al escándalo provocado por la fuga de la acusada de lavado de activos, Sobeida Félix Morel, cuya medida de coerción de un año de prisión fue variada por libertad bajo fianza. ●

DELINCUENCIA

Roban computadoras en un juzgado de Santiago

LA FISCAL NIEGA QUE LA SUSTRACCIÓN FUESE EN SUS OFICINAS.

(+) La fiscal atribuyó la acción delictiva a rateros de esos que rondan la zona, ya que en el lugar donde penetraron había objetos de mucho más valor.

FOTO: SERGIO SEPULVEDA

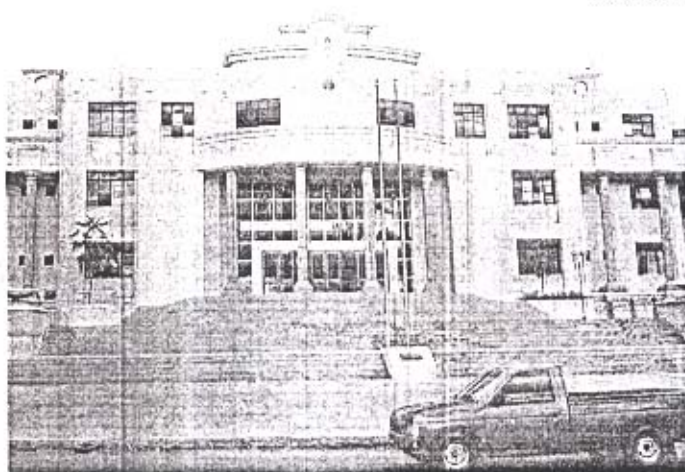
Leoncio Peralta
Santiago

La noche del pasado viernes, varios sujetos penetraron al Juzgado de Paz que funciona en el Palacio de Justicia de esta ciudad, unidad apéndice de la Suprema Corte y cargaron con equipos, cuyo valor aún no se ha establecido por las autoridades que investigan la acción delictiva.

La fiscal de Santiago, Yenni Berenice negó que el robo fuese en las oficinas de esa dependencia como se dijo en algún medio digital, pero sí confirmó la sustracción en el Juzgado de Paz, de varias computadoras, un microondas y un radio.

La representante del Ministerio Público en Santiago atribuyó la acción delictiva a rateros de esos que rondan la zona, ya que en el lugar donde penetraron había objetos de mucho más valor, incluyendo documentos importantes sobre labores judiciales.

Berenice informó que el caso está siendo investiga-



Dependencia. El Juzgado de Paz donde se cometió el robo está en el Palacio de Justicia de Santiago.

do para dar con los autores del robo y someterlos a la justicia. Para cometer su fechoría, los cacos violentaron ventanales de cristal de uno de los laterales del edificio bautizado con el nombre de Federico Carlos Álvarez.

La secretaria del Juzgado de Paz, Mariela Madera, fue la primera en percatarse de que las oficinas habían sido violadas y robadas las computadoras, el microondas y el radio, dando parte a las autoridades correspondien-

La secretaria del Juzgado de Paz, Mariela Madera, fue la primera en percatarse de que las oficinas habían sido violadas y robadas las computadoras, el microondas y el radio.

tes, que de inmediato inicia con las investigaciones.

El edificio donde funcio-

nan las dependencias judiciales en Santiago cuentan con una custodia permanente de agentes policiales, pero fueron burlados por los antisociales que cometieron el robo, como muestra del nivel de inseguridad que existe en esta zona.





 DEJE SU COMENTARIO

<https://www.facebook.com/la-republica>

<https://twitter.com/la-republica>

<https://www.whatsapp.com/channel/00299a61111111111111>

Mabel pide enviar fondos de narcos a cuenta especial

La presidenta del Consejo Nacional de Drogas, doctora Mabel Félix, espera que los US\$4.6 millones decomisados en una yipeta de un boricua, los RD\$4.3 millones incautados a El Gringo y los RD\$50 millones encontrados

en la Casa de Cambio Solano sean depositados en la cuenta del Comité Nacional de Lavado de Activos. Dijo que así lo establece la ley y ella espera que el Procurador Fiscal del Distrito Nacional cumpla con ese mandato. **PÁGINA 1A**

EL PAÍS

CND pide fiscal mandar dinero decomisado cuenta

La ley 72-02 sobre Lavado de Activos así lo consigna

UBALDO GUZMAN MOLINA
u.guzman@hoy.com.do

La presidenta del Consejo Nacional de Drogas (CND), mabel Félix, solicitó al fiscal del Distrito Nacional, Alejandro Moscoso Segarra, depositar en la cuenta del Comité Nacional de Lavado de Activos los US\$4.6 millones ocupados en una yipeta, los RD\$4.3 millones incautados a Manuel Emilio Mesa Beltré (El Gringo), y los RD\$50 millones decomisados en la casa de cam-

bio Solano.

Explicó que espera que se cumpla con la ley 72-02 sobre Lavado de Activos.

Indicó que la ley establece que tan pronto el bien es decomisado debe ser enviado a una cuenta del Comité Nacional de Lavado de Activos y que los intereses generados se distribuyan entre las instituciones que enfrentan el tráfico y el abuso de las drogas.

Precisó que el dinero no puede ser usado mientras no haya una sentencia definitiva sobre esos casos.

Declaró que Moscoso Segarra debe cumplir la ley y así respetar la institucionalidad del país.

Félix Báez dijo que los inmuebles decomisados de-

ZOOM

Prevención drogas

La presidenta del CND dijo que el organismo desarrolla un programa de prevención de drogas en las instituciones públicas y privadas.

No están ajenas

Dijo que las empresas no están ajenas al problema de las drogas, también registran consumo y venta.

Tomar conciencia

Manifiestó que se debe tomar conciencia sobre las consecuencias del

consumo de drogas en empresa.

No puede despedirse

Félix Báez indicó que el consumidor de drogas no puede ser despedido de su empleo y que el CND habla con los empresarios para que a esa persona se le dé seguimiento y tratamiento.

Un enfermo

Precisó que los consumidores son personas enfermas con poca rentabilidad y deterioro en su familia.

berán ir a la Oficina de Custodia y Bienes Incautados del Comité Nacional de Lavado de Activos

Combato. Habló en el Instituto Postal Dominicano,

donde anunció junto a su titular, Modesto Guzmán, los planes para enfrentar el tráfico de sustancias prohibidas. Guzmán dijo que pone en práctica estrictas medidas de seguridad. ■

El Gringo se define pobre

Emilio Mesa Beltré (El Gringo) procura que la justicia disponga su libertad. Su demanda será conocida el jueves, estableció ayer un tribunal.

© PAGINA 13A



El Gringo busca que lo liberen, alega es pobre

Niega que posea las propiedades que autoridades le atribuyen

SORANGE BATISTA
s.batista@hpcy.com.do

La Tercera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional aplazó para el jueves próximo la apelación hecha por el acusado de narcotráfico Emilio Mesa Beltré (El Gringo) a la medida de coerción de tres meses de prisión que le fue impuesta.

A su llegada al Palacio de Justicia del Centro de los Heroes, El Gringo reiteró que nunca dijo que tenía protección de la Policía.

Asimismo aseguró que no conoce al periodista Franklin Guerrero a quien supuestos espalderos a su servicio habrían agredido.

Mesa Beltré se definió cu-



Emilio Mesa Beltré.

mo una persona "pobre" que solo tiene una tienda de bebidas y que no posee ninguna de las propiedades que le atribuyen.

De Rafael Cordero (El Chino) dijo que lo conoce porque son vecinos.

Mientras, sobre el diputado Julio Romero, dijo que no lo conoce. Los tres estarían ligados a un expediente de narcotráfico que fue cerrado. ■

REUNIÓN

Subero pide a jueces que sean cuidadosos

EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA SE REUNIÓ AYER CON LOS MAGISTRADOS

(*) Subero Isa dijo que los jueces se comprometieron a actuar apegados a lo que establece el Código Procesal Penal.

Ramón Urbán

ramon.urb@listindiario.com
Santo Domingo

El presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Jorge Subero Isa, pidió ayer a los jueces del país que sean cuidadosos en sus juicios y que motiven bien las decisiones que tomen para que sus sentencias se expliquen por sí solas.

Al mismo tiempo, Subero Isa recordó a los jueces del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, con quienes se reunió ayer a puertas cerradas, que todos sus dictámenes tienen que estar apegados a lo que establece la Constitución y las leyes.

El magistrado ofreció declaraciones a los periodistas luego de su reunión con los jueces del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, con los cuales trató ampliamente la controversia pública que ha suscitado la fuga de Sobelda Félix Morel, en cuyo domicilio la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) decomisó US\$4.6 millones provenientes del narcotráfico.

La sospechosa, por igual, había comprado dos apartamentos de lujo por más de US\$3.0 millones y que le fueron incautados por las autoridades.

Pese a sus vínculos con el fugitivo puertorriqueño José



Autoridad. Jorge Subero Isa, presidente de la Suprema Corte de Justicia.



Porque para actuar de otra manera, habría que reformar nuevamente la Constitución, recientemente modificada".

Jorge Subero Isa, presidente de la SCJ.

Di Figueroa Agosto, buscado por las autoridades de Estados Unidos luego que se escupiera de una cárcel donde cumplía 205 años de condena. Félix Morel fue dejada libre por la jueza Rosaura Vásquez, quien varió una de-

reinte a la prisión preventiva y la libertad condicional, "porque para actuar de otra manera, habría que reformar nuevamente la Constitución, recientemente modificada", precisó el presidente de la SCJ.

Agregó que de manera periódica se reúne con los representantes del Poder Judicial y que en la reunión de ayer se trataron otros temas que estaban pendientes.

Sobre la decisión de la jueza Vásquez, informó que ya no está siendo investigada, sino que fue entregada por la Cámara correspondiente de la SCJ y que hoy le será remitido el informe que será conocido por el pleno.

Subero Isa, con respecto a las declaraciones del presidente Leonel Fernández, dijo que la fuga de Félix Morel era "una burla a la sociedad", dijo que el gobierno criticó en primer plano a las autoridades por la fuga de la reclusa y que "le llamó la atención a las autoridades responsables de la fuga". Añadió que Figueroa Agosto se escapó y ningún juez lo había puesto en libertad.

"Si se van a eliminar las garantías y los derechos fundamentales a la ciudadanía en la modificación al Código Procesal Penal, habría que abolir la nueva Constitución de la República", expuso Subero en respuesta a los que piden esa modificación.

decisión anterior que la envió a cumplir reclusión por tres meses en la cárcel de Najayo.

Sobre esta decisión y la fuga de Sobelda Félix Morel Isa con los jueces y les pidió que actuarán apegados a las leyes, aunque les aclaró que "sus decisiones siempre estarán sometidas a cuestionamientos, porque hay lucha de intereses, y personas que ganan y otras que pierden".

Compromiso

Subero Isa dijo que los jueces se comprometieron a actuar apegados a lo que establece el Código Procesal Penal, en el cual quedó claramente establecido lo refe-

P 7A

DEJE SU COMENTARIO
www.listindiario.com

En archivos de la Justicia duermen casos criminales

Decenas de casos se encuentran pendientes resolver en la Policía y justicia

SILVIO CABRERA
s.cabrera@elnacional.com.do

Las autoridades tienen en "archivos muertos" sin resolver una serie de casos que envuelven crímenes, asaltos y robos que en su momento estremecieron a la sociedad, entre ellos el de Vimenca, el asesinato del técnico de aduanas Angel Cristópher Martínez, el del agente de la DNCD Guillermo Antonio Tejada Krawinkel y el de Ramón Argénis Guerra Florián, encargado del Departamento de Control de Cámaras y Circuito Cerrado del Puerto Multimodal

Caucedo.

Christopher Martínez fue acribillado a tiros cuando se dirigía a su trabajo a las 7.30 de la mañana, el 12 de julio del 2006, por desconocidos que viajaban en una motocicleta en calle Puerto Rico esquina calle diez en el sector de Alma Rosa, a escasos metros de una escuela pública.

El caso se encuentra en una especie de limbo jurídico, prácticamente olvidado, a pesar de la insistencia de su familia.

Otro caso que también se encuentra en un estado de indefinición judicial es



El cuerpo de Angel Cristópher Martínez en su vehículo.

el de el agente de la DNCD Guillermo Antonio Tejada Krawinkel, hijo del periodista Guillermo Tejada, ocurrido el 03 de marzo

2008, en San Cristóbal.

Sin solución y con poco avance figura, además, el expediente de Ramón Argénis Guerra Florián, en-

cargado del Departamento de Control de Cámaras y Circuito Cerrado del Puerto Multimodal Caucedo, muerto el 10 de marzo del 2009, tras ser secuestrado y su cadáver lanzado en basurero de Boca Chica.

Las autoridades tampoco le han dado solución al caso del ingeniero Héctor Virgilio Ortega Castillo, muerto en junio del 2008), en el gimnasio del hotel Jaragua por un desconocido.

Otro hecho que las autoridades no han podido resolver, lo es el de Saniela Rodríguez, atropellada por un desconocido en una yi-

peta en la avenida ecológica, hecho en el que perdió una pierna, la vagina y la pelvis, en junio del 2008.

Tampoco las autoridades han podido dar con el paradero de los responsables de la muerte de Vianesa Cesarina Capellán Pérez (Vianca La Gorda), asesinada el 06 diciembre del 2008 de 19 balazos.

Aún tampoco se ha solucionado el caso de la periodista Helen Suriel Pujols, asesinada por su ex pareja, el 01 enero 2009. Era encargada de relaciones públicas de la Secretaría de Interior y Policía.

Igual ocurre con el expediente de Lucésita Valdivia Cotes, 16 años de edad, asesinada por su novio el pasado 23 de julio del 2001.

Las autoridades tampoco han dado respuesta al caso de Vimenca, ocurrido el 14 de septiembre de 1999. ●

Castillo propone un tribunal para casos de narcos

Santa Domingo

El jurista Vinicio Castillo Semán solicitó al presidente Leonel Fernández que someta a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley para crear un tribunal penal de jurisdicción nacional para conocer exclusivamente casos de narcotráfico.

El conocido dirigente de la Fuerza Nacional Progresista dijo que en la actualidad la lucha contra la penetración del narcotráfico se está perdiendo porque el Código Procesal Penal, con sus excesivas garantías hacia los acusados de hechos criminales, está permitiendo el surgimiento de una filosofía y un adoctrinamiento de los jueces mediante los cuales se les inculca que la norma jurídica, salvo casos excepcionales, es que los delincuentes permanezcan en libertad a lo largo de todo su procesamiento.

"Esto permite que aumente la reincidencia por que individuos con varios procesos abiertos en lugar de ser mantenidos en prisión son libertados bajo la consigna de que es para afuera que van", indicó Castillo.

Entrevistado en el programa Enfoque Semanal, que produce los domingos el periodista Julio César Jerez Gutiérrez por el canal 29, el jurista agregó que en la actualidad no hay un solo "pez gordo" acusado

de narcotráfico que guarde prisión. Castillo Semán afirmó que en la actualidad tampoco hay un tribunal que se haya distinguido en la lucha contra el narcotráfico como ocurría en los tiempos en que el juez Juan María Severino, quien murió pobre y olvidado en Puerto Plata, presidía la Séptima Cámara Penal del Distrito Nacional.

"El último pez gordo detenido era el fenecido Rolando Florián, detenido en tiempos del presidente Joaquín Balaguer", dijo Castillo.

Agregó que incluso la Suprema Corte de Justicia puede aconsejar a los jueces una política más acorde con la gravedad del peligro que representa el narcotráfico. Dijo que la libertad bajo fianza de Sobeida Félix Morel, acusada de lavado de activos por el caso de 4.8 millones de dólares, decidida por una jueza de instrucción, envía un mensaje equivocado a los hombres que desde la Dirección Nacional de Control de Drogas se las juegan en la lucha contra el narcotráfico. "Incluso con la libertad de la señora Félix, decidida soberanamente por esa magistrada dentro de las facultades que le concede el Código Procesal Penal, se desmanteló el expediente por lavado de los cuatro millones de dólares", manifestó.

Listin Diario

SANTO DOMINGO, RD. AÑO XXI. EDICIÓN Nº 34.516. DOMINGO, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2009



Proyecto. Vinicio Castillo Semán sugirió una ley que crea el tribunal penal para conocer casos de narcotráfico. P 4A

"Ante el narco hay que crear multinacionales de Justicia"

EL EX FISCAL GENERAL DE COLOMBIA HABLA EN EXCLUSIVA PARA LISTÍN DIARIO

(*) El ex funcionario colombiano cree que los países que enfrentan el problema del narcotráfico deben dejar de lado los conceptos absolutistas en torno a la soberanía de las naciones.

Miguel Medina
Senta Domingo

El ex fiscal general de Colombia, Mario Germán Iguarán Arana, sugirió que ante la sospecha de que hay partidos o políticos beneficiados por el narco deben buscarse "mecanismos sutiles", sin dejar de ser garantistas de derechos, que los obligue a justificarse bien y de demostrarse culpabilidad, abandonar la actividad política.

"Eso es un instrumento, lo que le duele a quien se asocia con el narcotráfico, más que la cárcel es que lo toquen sus bienes", reflexionó.

Explicó que para salir adelante en la lucha contra el narcotráfico en la región hay que renunciar un poco los conceptos absolutistas de soberanía.

"A veces somos temerosos, por razones entendibles, de que autoridades de otros países puedan entrar en nuestro territorio, que podamos extraditar personas y frente al crecimiento del delito hay que crear las multinacionales de la Justicia", precisó.

efluvio institucional

Iguarán consideró que si la lucha contra el narcotráfico se realiza con un efluvo institucional firme no hay forma de combatirlo, debido a que se trata de una transaccional criminal de mucho poder.

Dijo que entre sus casos más difíciles estuvieron aquellos que le permitieron perseguir ante los jueces a los delincuentes de este rambo transaccional del crimen dedicado al territorio, al financiamiento del terrorismo, al narcotráfico, al tráfico de armas, de personas, entre otros.

"El narcotráfico, el tráfico de armas, de persona, etc. sus autores son personas que trabajan para empresas multinacionales del crimen y cuando no se cuenta, no solo con una coopera-



Listín Diario

Visita. El ex fiscal Mario Iguarán Iguarán.



Los traficantes trabajan para multinacionales del crimen y si no hay cooperación la lucha se vuelve difícil".

Mario Iguarán Arana,
ex fiscal general de Colombia

ción interinstitucional, las cosas se hacen muy difíciles", afirmó.

Al hablar en entrevista exclusiva para LISTÍN DIARIO, en compañía del embajador dominicano en Colombia, Ángel Lockward, destacó que durante su período que recién finalizó como Fiscal general colombiano, equivalente a Procurador General de la República aquí, refirió que entre sus casos más resonantes hay magníficos y sencillos que levantan más de veinte años ritando en la impunidad.

"Y logramos sacarlos adelante. Ejemplo de ello fue poder acusar a los tiradores del magnicidio de Luis Carlos Galán, o también los de la masacre del Palacio de Justicia, en un espacio de 23 ó 24 años sin saber qué había pasado con personas que cuyo testimonio logramos que salieran fuera del Palacio de Justicia", enumeró.



Está totalmente convencido que en su país los ritos están muy bien, no solo en materia económica sino en lo que respecta a la Justicia. Dijo que como colombiano reconocía que muchos de las sentencias de los tribunales internacionales, donde se cuestionaba y se condenaba a su nación, era porque no había Justicia.

Colaboración

"Hay por hoy Colombia está aplicando un método muy distinto en la lucha contra la impunidad", explicó.

En lo que respecta a la colaboración de los sistemas de Justicia de su patria y la República Dominicana, tiene la certeza de que es un modelo. Esto se explica, según sus palabras, en que los ministros públicos de los dos países crearon una relación informal, que incluso tiene a funcionarios



En Colombia todavía se busca un sustituto para el cargo que recientemente dejó vacante, por lo que estima favorable las ferias presentadas por el presidente Álvaro Uribe. Al respecto estimó:

"Es importante que se resuelva. Es importante que se entienda que la Fiscalía no es un bien en sí mismo ni del otro y lo procedente es que se encuentre una salida, que se llenen las ferias y la que envió el Presidente cumple con los requisitos constitucionales", dijo. Dijo que la situación de provisionalidad afecta la institucionalidad de su nación.

pendientes de lo que hacen las autoridades colombianas, en lo que significa un modelo de fluidez en la comunicación.

Dijo que en Colombia, en un momento determinado hubo una asociación, un vínculo entre personas de la clase política, con estas que actuaban al margen de la ley y grupos que más que narcotraficantes eran narcoterroristas, de las autodefensas o de las FARC. "Tenemos unos procesos que son de la parapolítica que iniciamos nosotros, donde se muestra ese vínculo criminal entre clase política y paramilitares", apostó.

Al plantearse el debate que existe en República Dominicana con la supuesta filtración del narco en estimados de las organizaciones políticas y la forma de enfrentarlo, dijo: "Dados todos los instrumentos a la Policía y a las autoridades judiciales para que investiguen".

"Nosotros tuvimos procesos en los que se denunció el patrocinio del narcotráfico en las campañas políticas y hoy todavía esos grupos siguen tratando de infiltrarse en la política", agregó.

P. 12

RADAR



Acusados del caso Paya custodiados por agentes policiales.

INCIDENTES

Intrigantes

Se prestan a toda suerte de conjeturas los múltiples incidentes que han caracterizado el proceso preliminar contra los acusados de la matanza de siete colombianos el 4 de agosto de 2008 en Paya, Baní. Con los incidentes y revueltas resulta extraño que todavía el Ministerio Público no haya presentado la acusación contra los 27 imputados ni el supuesto alijo de más de mil kilos de cocaína que habría provocado la matanza. Al aplazar el juicio para el próximo jueves 19 el Primer Juzgado de Instrucción del Distrito Nacional ordenó la formulación de cargos, un requisito básico para ventilar el proceso contra los prevenidos. El caos que caracteriza las audiencias y el mismo que ha tomado el proceso deja la impresión de que aún hay muchos cabos sueltos sobre el múltiple asesinato. Que se sepa la droga ni el dinero que habría motivado la matanza todavía no han sido presentados en los tribunales. Se tiene el temor que por los incidentes y la demora, la muerte a tiros de los siete colombianos, uno de los crímenes que más ha escandalizado a la población, pueda diluirse en una suerte de limbo. Y es que a más de un año del suceso, que el caso todavía transite una fase preliminar crea variadas y lógicas conjeturas.

QUÉ SE DICE

CLAUDIO ACOSTA

c.acosta@10w.com



● **Papelazo.** A riesgo de que se interprete como un esfuerzo por aligerar la culpa de la magistrada Roxana Vásquez, en la picota pública por haberla puesto en libertad, me siento obligado a decir que lo único que puede devolverle credibilidad a los organismos de seguridad tras su infeliz desempeño en el caso de la fuga de Sobeida Morel Félix es atrapando cuanto antes a la prófuga y su compañero sentimental, el boricua José Figueroa Agosto, propietario de los US\$4.5 millones que la hicieron famosa y señalado por las autoridades como el cabecilla de una poderosa red de narcotraficantes con ramificaciones internacionales, pero esa no parece una tarea fácil de llevar a cabo si se toma en cuenta el tiempo que se ha perdido, la ausencia de pistas concretas a las cuales dar seguimiento y, más que nada, la probada capacidad operativa de los prófugos y sus socios, cómplices, protectores o como usted prefiera llamarles. Claro está, después del regaño presidencial en Palacio (¿para qué otra cosa reuniría a sus despistados subalternos el Comandante en Jefe?) algo tienen que hacer para cumplir una orden que no necesitaban, que realmente no hacía falta que recibieran si asumimos que cada quien debe conocer cuáles son sus responsabilidades, así que dejémosles que se reúnan y se entretengan haciendo planes y trazando estrategias, aunque cuidándose –eso sí– de compensar con excesos pasadas deficiencias y omisiones. Sin embargo, lo cierto es que solo el tiempo, que termina borrándolo todo (mucho más cuando la memoria es corta, un defecto o una virtud, según se mire, del llamado pueblo dominicano) hará que olvidemos el triste papel asignado en el guión de este culebrón de mala muerte a nuestros organismos de seguridad.



La cabeza de una juez o el precio de la ineficiencia

Por haber dispuesto la libertad de Sobelá Félix, medida de coerción prevista en la ley, algunos sectores, sobre todo del gobierno y del ministerio público, están pidiendo la cabeza de la juez Rosanna Vázquez, del Séptimo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional. Para requerimientos como éste debe conserbarse que ella ha cometido actos indebidos. Me niego a creer que esa juez haya actuado por razones ajenas a las que le dictamos su convicción.

Al variar la medida de coerción, de prisión provisional, a la presentación de una garantía económica por 5 millones de pesos y a la presentación periódica por ante el Fiscal del Distrito Nacional, la juez Rosanna Vázquez lo que hizo fue hacer uso del menú que ofrece el Código Procesal Penal en su artículo 226. Asimismo, para decidir en torno a cuanta fianza debía presentarse en el artículo 229 del mismo instrumento normativo: arraigo en el país, determinando en su caso por el núcleo familiar, pues tiene dos hijos de 4 y 9 años, por un lado, y en segundo lugar por tener domicilio conocido en el país.

Se podría afirmar, no sin mucha razón, que la juez, al momento de deliberar, debió tomar en cuenta también la pena imponible en caso de condena, que, por tratarse de lavado de activos y posiblemente agravada, por la presumible participación de grupos criminales organizados y por posiblemente haberse cometido el delito en asociación de dos o más personas, podría alcanzar la pena de reclusión de hasta 20 años. Igualmente se puede argumentar que el daño a resarcir es de singular importancia.

Pero de ahí a querer crucificar a una magistrada, que, por su vez, se for-

Las agencias de seguridad del Estado quieren tapar ineficiencia

CARLOS R. SALCEDO C.

mación, su integridad y desempeño responde al perfil del juez que merece el respeto de toda la ciudadanía, hay mucha distancia. Ella tomó una decisión, no para ser graciosa con el ministerio público, ni con las agencias del Estado encargadas de la lucha por demás sangrada contra el narcotráfico y sus derivados, como el lavado de activos, sino que tiene fundamento en diversas normas de derecho.

En lo particular pienso que el escándalo creado alrededor de este caso es una clara manifestación del solapamiento de la verdad que se esconde tras el ataque velado y despedido para el Poder Judicial por parte de las agencias del Estado llamadas a evitar la fuga de cráneos estén siendo sindicados de hechos como el atribuido a Sobelá Félix.

La verdad que parece siempre estar detrás de todo esto es la incapacidad, la complejidad y la ineficacia de importantes agencias del Estado, que no pierden ninguna oportunidad para que la humareda siga tapando el fuego intenso de corrupción y vergonzosa que permite que la delincuencia organizada tenga la bendición de muchos de los que están llamados a evitar que esos males se propagen como la verdelagua, en nuestro país.

Es más fácil, como siempre, atribuir y pedir la cabeza de jueces que, como Rosanna Vázquez, lo que hacen es aplicar la norma vigente, dando razones, argumentos

y fundamentos suficientes en las decisiones tomadas. Yo quisiera escuchar a esas agencias del Estado, que ahora están tan preocupadas por la evasión de la justicia de una imputada por lavado de activos, alarmada por el ante de corrupción que, cual momento de siete cabezas, expande sus fauces, por muchos de los estamentos del Estado. Quisiera verlas investigando, acusando y procurando sanción contra los que están por detrás de Sobelá Félix y sus cómplices, facilitando, abriendo puertas y cielos, por paga, para que los lavadores y narcotraficantes puedan realizar a su antojo sus actividades delictivas. Pero ver a todas esas agencias escandalizadas por el rendimiento que tienen los salarios de los funcionarios públicos que, al pararse, se multiplican como el milagro de los panes y de los peces.

Jueces que al tomar sus decisiones actúan con independencia, sin miedo, con firmeza, que no muestran señales de timidez, arroflamiento, abyección, servilismo y humillación, que no atienden los reclamos de crucifixión anticipada, que no se arredran más que ante el cumplimiento cabal de su deber y de las normas, que no mueren para la acerba del frente (Poder Legislativo o la de arriba (Suprema Corte de Justicia), jueces dignos, aptos y probos, como la juez Rosanna Vázquez, son los que necesitamos para poder seguir creciendo y madurando como país.

Nunca antes he visto tanta preocupación por parte de las agencias de seguridad del Estado que quieren tapar su ineficiencia desviando la atención hacia el literal de una juez de la instrucción que lo ha hecho es cumplir con el mandato de la ley.

No niego la oportunidad de ser amigo de la magistrada Rosanna Vázquez, pero defendiendo su actuación. Le pido que no se amilane ante la fuerza de la opinión interesada de tantos que pretenden crear una opinión pública inexistente o que se disfrazan de opinión pública, pero que pretende sean tapados quienes patrocinan y apoyan, por pingües beneficios particulares, sus actuaciones y complicidades oscuras. Aquí mucha gente sabe que es lo que se quiere esconder con estos humos de intolerancia.

No nos chapucamos el caramelo. Estamos muy, pero muy claros... P. 10 R



El peliagudo embrollo de Sobeida

SILVIO IRIGASME, PERA

El peliagudo embrollo generado por una señora sencilla pero grácil, que nació en un ambiente muy humilde, que emigró a Europa, ejerció de bailarina a los 17 años, que regresó al país y casó con un joven distinguido de una familia tradicional de su pueblo, es lo que puede decirse el enigma más notorio ocurrido en el país en los últimos años.

Esa joven responde al nombre de Sobeida Félix Morel, nativa de Joba Arriba, una sección o paraje de Gaspar Hernández, en la cordillera septentrional. Su nombre y su belleza saltaron a la opinión pública cuando en su yigeta y en su apartamento de primera clase se encontraron bolsas llenas de dólares que, según las autoridades ascendieron a 4.6 millones de dólares.

Se evidenció ese día la realidad de hasta dónde había llegado la influencia del narcotráfico en el país. La noticia dejó perplejo al país que no daba crédito a ese hecho ominoso que ocurría en nuestras calles sin que nadie lo advirtiera y ante el cual algunas autoridades parecían mirar para otra parte.

El escándalo, lógicamente, no sólo estremeció a las instituciones que combaten el narcotráfico, como la DINC, la Policía y hasta las mismas Fuerzas Armadas, sino al mismo gobierno que se sintió obligado a pautar medidas de corrección para evitar, en primer término, las miradas escrutadoras de la opinión pública nacional y, lógicamente de toda la prensa.

Después de lo de Paya con su publicitado ingrediente militar y luego de que el presidente Leonel Fernández calificara de vergüenza la implicación de oficiales de la Marina de Guerra en el caso, agregando que habría "tolerancia cero" a esos hechos, inicialmente se pensó que hasta ahí llegaría el asunto... pero el affaire Sobeida-Figueroa Agosto, el boricua fugado en su país y ahora en paradero desconocido, ha arrojado la confianza de integridad en los organismos de Seguridad del Estado.



Y quien lo ha planteado con toda franqueza no es un improvisado, sino un hombre limpio que ha tenido responsabilidades muy pesadas en las Fuerzas Armadas del país, y quien ha sido dos veces director de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI). Nos referimos al almirante Sigfrido Pared Pérez, actual director general de Migración.

¿Que ha dicho Pared Pérez?... pues nada menos que existe la urgencia de repensar, o reorganizar todos los organismos de Seguridad del Estado Dominicano. Desde el J.2, M.2 F.2 y el servicio secreto de la Policía.

Cuando se le preguntó a Pared Pérez sobre lo que está mal en esos servicios, él respondió que necesariamente no es que estén mal, sino que se deben plantear nuevas estrategias como ocurrió en Estados Unidos después del atentado a las Torres Gemelas, el 11 de septiembre del 2001.

la gente de todos los estratos podría llegar a creer que estamos a merced de los traficantes como está ocurriendo en varios países.

Pues sí, estamos de acuerdo con el almirante Pared Pérez. Todos esos organismos están en la picota pública, están en el orden en que lo ha exigido el presidente Leonel Fernández. Buscar a Figueroa Agosto y a Sobeida Félix Morel... ¿pero y si no aparecen?

El jefe del Estado tendrá la oportunidad de convocar a sus asesores nacionales y extranjeros para escucharle, consultarle antes de tomar medidas que, de antemano, se supone que serían drásticas, porque uno de los temores de la sociedad es que los fugitivos han contado con la asistencia de elementos de poder en el régimen para salirse con la suya y burlar a la "sociedad dominicana" como dijo esta semana el mandatario.

No hay que ser un genio, ni consultar a brujos o a prestidigitadores, para entender lo que se produciría en el país si este deterioro de la autoridad y del buen gobierno no encuentra razonable solución. El desespere cundiría.

Y la gente de todos los estratos podría llegar a creer que estamos a merced, sin defensa, de los traficantes como está ocurriendo hoy en México, Guatemala y Colombia. Y nadie quiere pensar que una lacra así le caiga encima a esta sociedad angustiada ya por precarias condiciones de vida, su incierta esperanza y los graves retos que enfrenta.

La confianza de este país en sus actuales autoridades pasa necesariamente por la solución positiva del peliagudo embrollo de la evasión de Figueroa Agosto y Sobeida. Y todos esperamos que esto quede definitivamente aclarado más allá de duda alguna, a plenitud para "que la" sociedad recupere su aplomo y salga de este laberinto de dudas con nuevos bríos, confiados en un porvenir mejor.

No queda ninguna otra salida. Ahora es la sociedad que le plantea a las autoridades "la opción cero" para aclarar el peliagudo embrollo de la fuga de Figueroa Agosto y Sobeida Félix Morel.

Opinión

EDITORIALES

Dejemos actuar a los jueces

A pesar de los cambios experimentados en nuestro sistema judicial, la íntima convicción del juez ha sido preservada como un instrumento idóneo para decidir en la materia que le toque juzgar. Es una soberanía necesaria y saludable mientras el sentido ético de las decisiones armonice con la ley y la consistencia del expediente.

Nuestra reflexión se basa en la atmósfera que rodea la judicatura desde que las autoridades perdieron de vista a Sobelda Félix Morel, luego de que fuera libertada bajo fianza por sentencia de la juez Rosanna Vásquez. No pretendemos juzgar la decisión de la juez, sino llamar la atención acerca de la indeseable atmósfera creada a propósito de la misma y que ha inspirado en algunos jueces la decisión de abstenerse de otorgar libertad condicional en casos relacionados con drogas.

Un caso en particular no puede inhibir al resto de los jueces en el uso de la íntima convicción. Si ha habido torpeza en el seguimiento que debió darse a una persona excarcelada y que es pieza importante en un expediente, lo que corresponde es corregir fallas y sancionar, si fuese el caso, a quienes las hayan cometido. La íntima convicción de los jueces debe desarrollarse en un ambiente libre de censuras y presiones que puedan conducir a una mala administración de justicia.

Listín Diario

EDITORIA LISTÍN DIARIO, C. POR A. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRESIDENTE: RAMÓN BÁEZ ROMANO
 VICEPRESIDENTE: ERNESTO VITIENES COLUSSI SECRETARIO: LUIS MIGUEL PEREYRA TESORERO: ALBERTO JANA TACTUK
 VOCALES: RAMÓN CÁCERES, LOURDES BONNELLY DE ESPAILLAT, JOSÉ RAFAEL YIMÉN S.

REDACCIÓN DIRECTOR: MIGUEL FRANJAL SUBDIRECTOR: FABIO CARRAL

Jefa de Redacción: MARÍA L. SOLDEVILA JEFE DE INFORMACIÓN: TOMÁS ADRIANO MÉNDEZ SUJETE DE REDACCIÓN: JAVIER VALDEVEA JEFE DE EDITORES: JUAN SALAZAR
 EDITOR DE FOTOGRAFÍA: RADHAMÉS BOTEL EDITOR DE DISEÑO: YONI CRUZ DIRECTORA DE LISTÍNCLAFIS.COM: ALEJIA ESTÉVEZ

VICEPRESIDENTA GERENTE GENERAL: CIMA ROBALGO VICEPRESIDENTE DE FINANZAS: ISMAEL PERALTA

GERENTE DE VENTAS: MIREYA BONHELL GERENTE DE COBROS: ADAN MELJÍA GERENTE DE DISTRIBUCIÓN: ALFREDO SANJUAN GERENTE DE MERCADERO: PATRICIA HERNÁNDEZ

EDITORIAL

La moral, más que nada

Hay una variedad de casos, que rayan en lo escandaloso, que obligan a la opinión pública a no quitar los focos de su atención sobre el proceder de nuestros magistrados.

En estos días, los jueces del país están en la mira de una sociedad que ya comienza a resentirse de las amplias "garantías" que dispensa a los delinquentes el actual Código Procesal Penal.

El propio presidente de la Suprema Corte de Justicia les ha hecho un oportuno llamado para que sean cuidadosos en sus juicios y que sus dictámenes sean concordantes con lo

que establecen la Constitución y las leyes.

Es el mensaje correcto. Pero resulta que en presencia de un código demasiado laxo un juez que está procesando a un inculcado sobre cuya conducta frente a la ley o de su patrimonio recaen fuertes y justificadas sospechas, las alternativas penales o coercitivas son pocas: o una prisión preventiva, o lo despacha a la casa con una garantía económica o con una medida cautelar.

Si bien hay que ajustar las sentencias a las leyes y a la Constitución, no es menos cierto que si todos los jueces son moralmente íntegros, hídidos en el discernimiento, estas cualidades valen mil veces más que las propias normas que ellos están llamados a observar y aplicar, y son las auténticas garantías de una justicia equitativa y justa.

Un juez sin moral, sin frenos para la lenidad, para el chan-

taje o para la búsqueda de "colinas", tiene en este Código puertas abiertas -totalmente legales- para sentenciar a su mejor parecer, lavándose las manos como Pilatos frente al pedido de juicio contra Jesús-cristo.

Hay una variedad de casos, que rayan en lo escandaloso, que obligan a la opinión pública a no quitar los focos de su atención sobre el proceder de nuestros magistrados.

EDITORIAL

Nuestras debilidades

Ahora se anuncia que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia somete a la juez Rosanna Vásquez a una investigación por su controversial decisión de conceder la libertad bajo garantía económica a Sobeida Félix Muñoz, acusada en un expediente de narcotráfico.

La magistrada del Séptimo Juzgado de la Instrucción cambió una medida de coerción que se había dictado contra la acusada, quien ahora ha sido declarada en fuga al no presentarse a firmar el libro en la Fiscalía del Distrito Nacional, además de no aparecer en la dirección que declaró al tribunal.

Desde el principio la decisión de la juez resultó sorprendente y controversial debido a la complejidad del expediente de narcotráfico que se abre con ella. Su desaparición ha traído incluso la hipótesis de que siendo una pieza clave de un rompecabezas su puesta en libertad era un riesgo desde cualquier punto de vista.

Muchas han sido las personas puestas en libertad bajo garantía económica que la población ha rechazado, sin que hasta ahora haya pasado nada. Sin embargo, el escándalo público lleva a los jueces de la Suprema Corte de Justicia a ordenar la investigación encabezada por el mismo presidente del tribunal supremo del país.

El problema de nuestras instancias públicas es que sólo reaccionan ante los escándalos públicos. Es decir, cuando los casos se convierten en un conflicto para su propia imagen, y no para lograr una metodología de trabajo que sistematice los criterios para manejar situaciones tan controversiales como las que suponen bregar con delincuentes y crímenes.

Es probable que este caso, sin embargo, sirva para algo bueno, y es hacer cambiar esa actitud que muestran nuestras instancias públicas para cumplir sus responsabilidades.

ANO NO. 29 • EDICIÓN 9114 • SABADO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2009, SANTO DOMINGO

el nuevo diario

POLIBROMA

» **Buscando** a Sobelda. Parece el título de una película, pero es la razón de muchos movimientos en este país...

» **Las bases** militares gringas en Colombia no sólo preocupan a Chávez, aunque es Chávez quien lo dice sin tapujos...

» **Los hospitales** regionales deben tener en buenas condiciones escaleras y demás instalaciones. Mucha gente acude a ellos.



» **El secretario de Cooperación** de Francia visita a dos jovencitas francesas presas en el país por tráfico de drogas... Que copien las diplomáticas nuestros...

» **Parece** que nada evitará

que el pleito en el PRD llegue a la ICE... La reserva de candidaturas... Muy polémica.

» **Con las malas** condiciones en los hospitales ocurre como con las apagones... Se pueden explicar, pero son odiosos.

» **Gobierno** pagará rúgula entre el 8 y el 10 de diciembre. Noticia esperada cada año...

» **AIRD pide** a Aquinas revelar quiénes subvaldan mercancías. Por cierto, quiénes son?

» **No hay** que ser abogado para saber que, si un hombre mata a su mujer embarazada, la pena debe ser superior a dos años de cárcel.

» **La banda** de pedófilos desarticulada por la Policía argentina, operaba en muchos países. Incluso aquí.

» **Avicultores** dicen que habrá pollo para Navidad. Lo que se desea es que mucha gente pueda comprarlos. Amén.